JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en página web www.rematexremate.com.ar que en autos: " INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Exp.nro 25466 / 2007 Incidente Nº 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitos en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 ¨A¨ por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A –B- C y portón, los mismos se encuentran ocupados. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U$S 45.000 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U$S 55.000. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fíjese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada nº 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. La exhibición 6 de junio de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/05/2024 N° 29288/24 v. 21/05/2024

Fecha de publicacion: *15/05/2024*